

Expediente: 357/12

Carátula: **CARABAJAL CARLOS ENRIQUE C/ SUAREZ SELVA PAMELA Y/O DERUDDER HNOS. S.R.L.VEGA PEDRO BENITO
FOREIN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295323109 - CARABAJAL, CARLOS ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - SUAREZ, SELVA PAMELA-DEMANDADO

20172678824 - DERUDDER HNOS S.R.L., -DEMANDADO

20172678824 - WYNGAARD JORGE LUIS JOSE, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GOMEZ, ELIZABETH DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO

20295323109 - ASCARATE, AGUSTIN OSADO-POR DERECHO PROPIO

20295323109 - PONCE MOLINA, GUSTAVO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

30715572318715 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COM. Y LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 357/12



H103215675373

JUICIO: CARABAJAL CARLOS ENRIQUE c/ SUAREZ SELVA PAMELA Y/O DERUDDER HNOS. S.R.L.VEGA PEDRO BENITO FOREIN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 357/12.

PRESENTO A DESPACHO informando que por error involuntario se omitió correr vista a la Sra. Fiscal de Cámara del planteo de nulidad de la parte demandada en su memorial de agravios (ref: 13/5/2025 22.46 hs.). Es mi informe. San Miguel de Tucumán. Secretaría.- Firma digital: PONCE DE LEON RICARDO - SECRETARIO.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Encontrandose esta causa llamada a conocimiento del tribunal y por lo informado precedentemente por Secretaría, previamente a resolver: córrase vista a la Sra. Fiscal de Cámara del planteo de nulidad expresado por la parte demandada en su memorial de agravios para que, de considerarlo pertinente, se sirva emitir opinión al respecto. Sirva la presente de atenta nota de estilo. **Fecho**, vuelvan los autos como fueran llamados.- Firma digital: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ - VOCAL.PDC. 357/12.

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.